ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAOCORP S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020

****

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 11h00 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Las Cámaras, en el Piso 10 oficina 1001, en la Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, se celebró la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **CACAOCORP S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, esto es el señor Andrés Guzmán Baquerizo, propietario de 249.999 acciones de un dólar cada una, y la Señora Leonor Plaza Polanco por sus propios derechos como propietaria de una acción. También estuvo presente la Señora Roxana Ramírez Caguana, en calidad de Comisaria contratada.

Se agregan a esta acta para que forme parte integrante de la misma los documentos que acreditan los casos de representación.

Presidió la Junta la Señor Leonor Plaza Polanco, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúo como Secretario el señor Andrés Guzmán Baquerizo en su calidad de Gerente General de la Compañía.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, el Presidente declaró instalada la sesión a las once horas (11:00 horas) sin el requisito de convocatoria previa conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2019; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el por el año terminado al 31 de diciembre de 2019. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre Los Estados de Situación Financiera de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados y sus anexos por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía Señor Andrés Guzmán Baquerizo, quien inicia presentando su informe como representante legal de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que además ha sido entregado a los accionistas con anterioridad a esta sesión. Luego de escuchar el

informe, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven: **PRIMERO: APROBAR EN SU TOTALIDAD EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe de la Comisario de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, por lo que toma la palabra, la señora Roxana Ramírez Caguana, quien procede a dar su informe. Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve: **SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el señor Andrés Guzmán Baquerizo, Gerente General de la compañía, para dar a conocer el Estado de Situación Financiera. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve por unanimidad: **TERCERO: APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Estado de Resultados y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2019, para lo cual, vuelve a tomar la palabra la Gerente General, para dar lectura al Estado de Resultados. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTO: APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En razón de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, Firmado, Leonor Plaza Polanco, Presidente. Firmado, Andrés Guzmán Baquerizo, Secretario. Firmado, Andrés Guzmán B, Accionista. Firmado, Leonor Plaza Polanco, Accionista.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Accionistas de la compaña, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020

Andrés Guzmán Baquerizo
Secretario de la Junta General